



Este documento ha sido asentado en el libro de:
2019 - LIBRO ÚNICO
Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 7207/2020 Fecha: 20-10-2020
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA  
  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

# DECRETO

## Área de Hacienda y Servicios Económicos

### Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2020046900 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 49/2020** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** que por importe de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (1.279.051,24 €)**, ha sido incoado por orden de la Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos, conforme establece la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, resulta que:

1) Constan en el expediente propuesta del Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Presidencia, de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de Crédito, por importe total de 1.279.051,24 €, dada la insuficiencia de crédito para la liquidación de los Seguros Sociales de los próximos meses y para poder llevar a cabo la liquidación de los salarios de diverso personal perteneciente a la clasificación económica de gastos 14300 "Otro personal" en las nóminas de octubre a diciembre de 2020.

2) La modificación presupuestaria propuesta se financia con créditos de aplicaciones presupuestarias de las Áreas de Gastos 2, 3 y 4 de la económica 16000 "Seguridad Social" por importe de 492.000,00 € y con economías que se han producido durante el año en plazas dotadas y vacantes, de conformidad con el informe del Área de Presidencia y Planificación, Servicio de Recursos Humanos, de fecha 2 de octubre de 2020 que acompaña a la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria y que consta en el expediente, dejando constancia en el informe que dichos créditos se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias del Capítulo 1 por lo que corresponde al Alcalde, conforme establece el nº 3 de la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En la Transferencia de Crédito propuesta se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :21/10/2020 08:09:00

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A3DDF6DD94C4731984A386EBB343EB7CB934724E en la siguiente dirección <https://sede.aytolagaluna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020046900

Firmantes:

Luis Yeray Gutiérrez Pérez

ALCALDE PRESIDENTE 20-10-202015:26:32

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12020000053508 por importe de 1.279.051,24 €, validado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 16 de octubre de 2020.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

**Único.-** Aprobar el expediente de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 49/2020** en la modalidad de **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**, por importe **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (1.279.051,24 €)**, conforme al siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIA NEGATIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
120	33220	12001	Presidencia y Planificación-Archivo Municipal-Sueldos Grupo A2	2.361,52
120	33220	12100	Presidencia y Planificación-Archivo Municipal-Complemento Destino	1.627,35
120	33220	12101	Presidencia y Planificación-Archivo Municipal-Complemento Específico	3.474,81
120	33220	12103	Presidencia y Planificación-Archivo Municipal-Otros Complementos	447,51
120	92000	12000	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A1	7.079,76
120	92000	12001	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo A2	6.121,68
120	92000	12003	Presidencia y Planificación-Administración General-Sueldos Grupo C1	2.298,18
120	92000	12101	Presidencia y Planificación-Administración General-Complemento Específico	30.677,00
120	92000	13000	Presidencia y Planificación-Administración General-Retribuciones Básicas Personal Laboral	17.317,11
120	92000	13002	Presidencia y Planificación-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	25.015,26
121	92000	12100	Recursos Humanos-Administración General-Complemento Destino	324,54
121	92000	12101	Recursos Humanos-Administración General-Complemento Específico	914,04

	<b>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha :21/10/2020 08:09:00 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A3DDF6DD94C4731984A386EBB343EB7CB934724E en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolalaguna.es/">https://sede.aytolalaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020046900
	<b>Firmantes:</b> Luis Yeray Gutiérrez Pérez ALCALDE PRESIDENTE 20-10-202015:26:32	

121	92000	12103	Recursos Humanos-Administración General-Otros Complementos	101,37
121	92000	13000	Recursos Humanos-Administración General-Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.946,56
121	92000	13002	Recursos Humanos-Administración General-Otras Remuneraciones Personal Laboral	6.273,72
130	33210	13000	Cultura-Bibliotecas Públicas-Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.875,35
130	33210	13002	Cultura-Bibliotecas Públicas-Otras Remuneraciones Personal Laboral	4.400,85
131	33600	13000	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del PHA-Retribuc. Bás. P. lab.	15.390,00
131	33600	13002	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del PHA-Otras Remun. Pers. Lab.	21.272,96
132	33800	12004	Fiestas-Fiestas Populares y Festejos-Sueldos Grupo C2	1.912,71
132	33800	12100	Fiestas-Fiestas Populares y Festejos-Complemento Destino	1.260,15
132	33800	12101	Fiestas-Fiestas Populares y Festejos-Complemento Específico	2.889,24
132	33800	12103	Fiestas-Fiestas Populares y Festejos-Otros Complementos	304,11
141	43000	12000	Economía, Empresa y Empleo-Administración Gral.-Comercio, Turismo y Pymes-Sueldos Grupo A1	3.539,88
141	43000	12100	Economía, Empresa y Empleo-Administración Gral.-Comercio, Turismo y Pymes-Complemento Destino	2.228,58
141	43000	12101	Economía, Empresa y Empleo-Administración Gral.-Comercio, Turismo y Pymes-Complemento Específico	5.099,07
150	23100	12000	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Sueldos Grupo A1	3.539,88
150	23100	12001	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Sueldos Grupo A2	6.121,68
150	23100	12004	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Sueldos Grupo C2	1.912,71
150	23100	12100	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Complemento Destino	7.291,35
150	23100	12101	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Complemento Específico	16.281,27
150	23100	12103	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Otros Complementos	1.746,63
150	23100	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Otras Remuneraciones Personal Laboral	9.801,93



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :21/10/2020 08:09:00

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A3DDF6DD94C4731984A386EBB343EB7CB934724E en la siguiente dirección <https://sede.aytolalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020046900

Firmantes:

Luis Yeray Gutiérrez Pérez

ALCALDE PRESIDENTE 20-10-202015:26:32

150	23143	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida-E.I. La Cuesta-Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.851,80
150	23143	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida-E.I. La Cuesta-Otras Remuneraciones Personal Laboral	3.036,99
151	32000	13000	Educación-Administración General Educación-Retribuciones Básicas Personal Laboral	15.403,68
151	32000	13002	Educación-Administración General Educación-Otras Remuneraciones Personal Laboral	19.667,04
160	45000	12000	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Sueldos Grupo A1	21.239,28
160	45000	12100	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Complemento Destino	16.172,67
160	45000	12101	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Complemento Específico	37.511,81
160	45000	12103	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Otros Complementos	3.833,88
160	45000	13000	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Retribuciones Básicas Personal Laboral	17.321,52
160	45000	13002	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Otras Remuneraciones Pers. Laboral	22.164,54
170	13000	12000	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Sueldos Grupo A1	4.305,94
170	13000	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Sueldos Grupo C1	2.298,18
170	13000	12004	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Sueldos Grupo C2	3.187,85
170	13000	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Compl. Destino	6.470,28
170	13000	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Compl. Específico	14.717,14
170	13000	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Administración General Seguridad y Protección Civil-Otros Complem.	1.546,31
170	13200	12000	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Sueldos Grupo A1	7.079,76
170	13200	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Sueldos Grupo C1	55.156,32
170	13200	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Complemento Destino	54.633,57
170	13200	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Complemento Específico	137.661,03
170	13200	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Seguridad y Orden Público-Otros Complementos	14.127,04



Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :21/10/2020 08:09:00

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A3DDF6DD94C4731984A386EBB343EB7CB934724E en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020046900

Firmantes:

Luis Yeray Gutiérrez Pérez

ALCALDE PRESIDENTE 20-10-202015:26:32

170	13300	13000	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Orden. del Tráfico y Estacionam.-Retrib. Básicas P. Laboral	5.752,11
170	13300	13002	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Orden. del Tráfico y Estacionam.-Otras Rem. Pers. Laboral	8.022,15
180	43200	12004	Turismo-Información y Promoción Turística-Sueldos Grupo C2	3.187,85
180	43200	12100	Turismo-Información y Promoción Turística-Complemento Destino	2.100,25
180	43200	12101	Turismo-Información y Promoción Turística-Complemento Especifico	4.822,32
190	17100	13000	Servicios Municipales-Parques y Jardines-Retribuciones Básicas Personal Laboral	31.105,25
190	17100	13002	Servicios Municipales-Parques y Jardines-Otras Remuneraciones Personal Laboral	36.374,64
190	17220	13000	Servicios Municipales-Playas y Piscinas-Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.876,76
190	17220	13002	Servicios Municipales-Playas y Piscinas-Otras Remuneraciones Personal Laboral	3.475,44
190	92000	12000	Servicios Municipales-Administración General-Sueldos Grupo A1	7.079,76
190	92000	12003	Servicios Municipales-Administración General-Sueldos Grupo C1	2.298,18
190	92000	12100	Servicios Municipales-Administración General-Complemento Destino	3.721,14
181	24100	16000	Promoción de Empleo-Fomento de Empleo-Seguridad Social	300.000,00
150	23100	16000	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Seguridad Social	90.000,00
150	23102	16000	Bienestar Social y Calidad de Vida-Asistencia Social Primaria-Unidad Menor y Familia-Seguridad Social	10.000,00
151	32000	16000	Educación-Administración General Educación-Seguridad Social	34.000,00
131	33600	16000	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico-Seguridad Social	36.000,00
160	45000	16000	Obras e Infraestructura-Administración General Infraestructura-Seguridad Social	22.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>1.279.051,24</b>

### TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
101	92400	14300	Participación Ciudadana-Participación Ciudadana-Otro	112.381,26

	<b>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</b> Fecha :21/10/2020 08:09:00		Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020046900
	La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A3DDF6DD94C4731984A386EBB343EB7CB934724E en la siguiente dirección <a href="https://sede.aytolaguna.es/">https://sede.aytolaguna.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.		
<b>Firmantes:</b> Luis Yeray Gutiérrez Pérez      ALCALDE PRESIDENTE      20-10-202015:26:32			

